



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2019-54013548-APN-DGDMT#MPYT CD Expte N° 1.551.139/13

Partes Signatarias: SINDICATO UNIFICADO DE RELOJEROS Y JOYEROS DE LA ARGENTINA c/ CÁMARA DE EMPRESARIOS DE JOYERÍAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA; CÁMARA ARGENTINA DE JOYERÍAS, RELOJERÍAS Y AFINES

CCT N° 533/08

Alcance: Rama Joyeros

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2017	\$ 16.880,40	\$ 50.641,20
01/09/2017	\$ 18.641,32	\$ 55.923,96

Alcance: Rama Relojeros

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2017	\$ 19.167,50	\$ 57.502,50
01/09/2017	\$ 21.670,00	\$ 65.010,00